

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y VALORACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN FORMADOR PARA IMPARTIR EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN MY “ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PARAJE DE LAS FUENTES DEL MARQUÉS Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS” (EXPTE: 2017-03-95EFM-0023): AGAO0108. LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.-

En Caravaca de la Cruz, a 25 de abril de 2018.

Visto que la Resolución de 14 de diciembre de 2017, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, concedió a este Ayuntamiento una subvención para financiar el Programa Mixto de Empleo y Formación MY “Adecuación y puesta en valor del Paraje de las Fuentes del Marqués y otros espacios públicos” (Expte: 2017-03-95EFM-0023) de 313.405,38 euros, para los siguientes proyectos, con una aportación municipal de 13. 873,92 euros:

- AGAO0108. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería (10 alumnos).
- SEAG0209. Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales (10 alumnos).

Visto que mediante Resolución de Alcaldía número 198/2018, se inició el proceso de selección de **dos formadores a jornada completa**, y un administrativo a jornada parcial, en la que se establecen las bases reguladoras que regirán dicho proceso de selección.

Visto que por Resolución de Alcaldía número 741/2018, se aprobó la LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS al puesto de FORMADOR a tiempo completo, PROGRAMA “LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS”, y se anunció fecha y hora para realizar las entrevistas personales.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, del día 25 de abril de 2018, se constituye en Caravaca de la Cruz, en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento la Comisión de Selección para la Contratación Laboral de un formador para impartir el programa mixto de empleo y formación “adecuación y puesta en valor del paraje de las fuentes del marqués y otros espacios públicos” (expte: 2017-03-95efm-0023): SEAG0209: Limpieza de espacios abiertos e instalaciones industriales.-

Dicha Comisión está compuesta por las siguientes personas:

Presidente/a: Eva Mª Perea Morales.

Secretario/a: Dolores Usero García.

Vocales:

1.- Ramón Giménez Rodríguez.

- 2.- Francisco Brotons Yagüe.
3.- Antonio Robles Sánchez-Guerrero

Asesora técnica: Visitación Espallardo Robles.

Constituida la mencionada Comisión, se procede a:

I.-Aprobar el inicio del mencionado proceso de selección.

Presentada la documentación por parte de la candidata, los miembros del Tribunal proceden a aplicar los criterios de valoración establecidos en las Bases Reguladoras aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 198/2018, para los méritos aportados.

Finalizada la valoración a los/as candidatos/as presentados/as, se procede a elaborar una relación de preguntas que conformarán la entrevista personal a los candidatos, que se iniciará a las nueve horas de la mañana.

Las preguntas se formularán por igual a todos los candidatos, y sin tiempo limitado, y serán las siguientes:

“1.- Háblanos de tu formación académica y experiencia profesional.

2.- Conoces el número de horas y los módulos del certificado de profesionalidad “Limpieza de espacios abiertos e instalaciones industriales”

3.- ¿Cuáles son los riesgos más frecuentes a los que se expone una persona realizando trabajos de limpieza de espacios abiertos e instalaciones industriales y cuáles serían los equipos y medidas de protección que garanticen su seguridad?

4.- ¿Cómo elaborarías y ejecutarías un plan de trabajo para llevar a cabo este proyecto?

5.- Cuáles son tus expectativas en el proyecto”.-

Finalizada la entrevista a las diez horas, se procede a exponer por los miembros del Tribunal la puntuación final obtenida, con la suma de las puntuaciones de méritos (*hasta 30 puntos*) y entrevista personal (*hasta 6 puntos*), siendo el **resultado el siguiente:**

ASPIRANTES	EXPERIENCIA PROF. (Máximo 15 puntos)	FORMACIÓN (Máximo 12 puntos)	OTROS MÉRITOS (Máximo 3 puntos)	ENTREVISTA (Máximo 6 puntos)	TOTAL
María del Carmen Martínez Moreno	13	7,25	0,5	5	25,75

II-De los acuerdos adoptados por este órgano de selección en el proceso, se dejará constancia en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y Web municipal, durante **TRES DÍAS HÁBILES**, con objeto de que la aspirante pueda presentar alegaciones o realizar alguna observación sobre el presente Acta de la Comisión que contiene las puntuaciones de los candidatos.

En el caso de que no se presentara ninguna alegación, se elevará a la Alcaldía como definitiva la siguiente **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**:

- TITULAR:

ORDEN	ASPIRANTES	TOTAL
1º	María del Carmen Martínez Moreno	25,75

Siendo las diez horas y diez minutos, se levanta la sesión de la Comisión de Selección.

Presidenta:

Fdo.: Eva M^a Perea Morales.

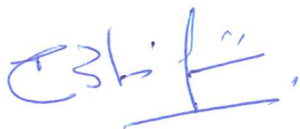
Vocal 1:

Fdo.: Ramón Giménez Rodríguez

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
CIF – P3001500B

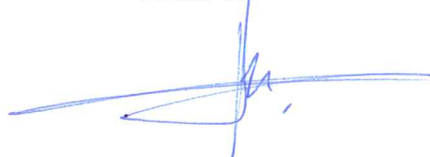
SECRETARIA GENERAL

Vocal 2:



Fdo.: Francisco Brotons Yagüe

Vocal 3:



Fdo.: Antonio Robles Sánchez-Guerrero

Secretaria:



Fdo.: Dolores Usero García.

Asesora Técnica:



Fdo.: Visitación Espallardo Robles